# HI CORRHO

AWD HE

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 poseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagande en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5 50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 cénts. Anuncios á precios convencionales.

MADRID. Lunes 31 de Enero de 1881. PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la adminis-tracion de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros cerresponsales y en las librerías más impor-tantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas, París.

NUM. 332.

# EDICION DE LA TARDE

### Espana y las grandes potencias.

Rajo este epigrafe publica el Standard, de Londres, en su número del dia 27, un telegrama de Viena, que contiene noticias en extre-

ma de Viena, que contiene acticias en extremo interesantes para España.

Nuestro colega Ri Dia habla hoy de este telegrama, y publica un extracto de él; pero
creemos que su importancia le hace acreedor
a publicarlo integro, con tanto más motivo,
cuanto que las negociaciones á que se refiere
son, á nuestro juicio, factor importante de los
planes y política del del Sr. Canovas.

El telegrama en el Standard, po aparace in-

El telegrama en el Standard no aparece incluido entre los de sus corresponsales ordinarios, sino en lugar preferente, lo cual, unido à lo que dice el corresponsal sobre el origen de sus informes, confirma nuestra impresion sobre la importancia del asunto:

Hé aquí ahora, textualmente traducido, lo que dice el corresponsal vienés:

«Desde hace algun tiempo circulan aqui rumores de que habia entabladas ciertas importantes negociaciones entre el gobierno de España y los de las grandes potencias de Europa, y hoy he podido obtener de una persona autorizadísima algunos informes concretos sobre el caracter de dichas negociaciones.

España viene estando descontenta desde hace mucho tiempo de su posicion respecto á las otras naciones de Europa. La irrita el ver que se resuelven los destinos de esta parte del mundo, sin que ella tenga voto en la materia. Se siente humillada perque se haya prescindido completamente de ella en la crisis de

Hanse resuelto los destinos de los pueblos de los Balkanes sin que ni una sola vez se le hayan preguntado sus opiniones y sus deseos acerca del asunto. Los españoles que no se consideren inferiores a ninguna raza del mundo, van impacientándose porque se les deje fuera de la familia de los Estados, europros. Preguntan por qué un país decrépito como Turquia, cuya poblacion en la actualidad es muche mes pequeña que la del impe-rio del rey Alfonso, se ve hearada con emba-jadores como una gran potencia, mientras que a Madrid solo se envian ministros plenipotenciarios. Los dominios del sultan, segan los últimos datos, no contienen más que gen los ditimos datos, no contienen mas que 21 millones de habitantes. Los territorios pertenecientes en la actualidad à la corona españela, están poblados por 25 millones de habitantes próximamente, de los cuales diez y seis y medio están en Europa, mientras que la población europea de Turquía ha descendido à cínco millones escasamente.

m-

os,

to

da

676-

las

Las grandes potencias, antes que se inclu-yera Italia, eran cinco, y desde la unidad ita-liana son seis. Pero Italia escede à España en poblacion menos de tres millones de habitantes, y en estension y riqueza es muy inferior a esta. Es cierto que España conserva pocas colonias, pero Italia no tiene ninguna. Solo las colonias españolas son mayores que Italia, y la totalidad de los dominios de España es tres vecas mayor que el reino italiano.

España, por consiguiente, cree que por la poblacion, la extension de su territorio y la riqueza, debe ser clasificada entre las gran-des potencias de Europa y consultada en to-des los asuntos que éstas tratan en comun. Desea que en adelante se oiga su voz en el concierto europeo, y para afirmar sus preten-siones en este sentido, es para lo que su gobierno se ha puesto recientemente en comunicacion con los principales gabinetes de Eu-

Se me ha diche tambien que en ninguna parte se ha manifestado fuerte oposicion a los deseos del gobierno de Madrid. Admitese en general que desde la subida al trono del rey Alfonso, el estado del país ha mejorado rápipidamente, y que su consolidacion política, parece ahora solidamente establecida.

En Alemania y Austria por otra parte, no se olvida que la elevación de España al rango de gran potencia, fué una de las ideas de Napoleon III, siendo el propósito de este aumentar el poder y el prestigio de una union entre los Estados latinos. La idea no llegó a realizarse, à lo cual no contribuyó poco el ser opuestos los intereses de Italia y de España en el Mediterraneo.

Pregunte à esta persona, si hay algo de verdad en el rumor de una alianza probable entre Alemania y España, y me contestó, que aunque las relaciones entre Madrid y Berlin son en la actualidad sumamente amistosas, no se piensa en una alianza formal. El gobierno aleman, sin embargo, profesa las mayo-res simpatías hácia España y desea cordial-mente la consolidación de la monarquía española.»

Historia fiel.

El pecado original de las asonadas española y movimientos militares más ó menos revelus cionarios de este siglo XIX, con todo su sequito de conspiraciones y pronunciamientos, lo considerames nesotres cometido en el primer tumulto de Aranjuez la noche del 17 de Marzo, segundo motin y tercera trama, que obli-gó á Carlos IV, por los achaques de que adolecia y para reparar su salud en un clima más templado, á abdicar la corona en su heredero y muy caro hijo el principe de Astúrias. Fernando VII destronó a su padre Carlos IV en Aranjuez el 19 de Marzo de 1808.

En el mismo Valencey acuerdan los consejeros de Fernando VII que el monarca no debia soltar prenda en cuanto á jurar la Constitu-cion de 1813, tomado en Marzo de 1814. En Da-roca, el 11 de Abril, opinaren los vocales del Consejo que S. M. no debia jurar la Constitucien. En Segorbe, el 15, se confirmó el acuerdo de que de ningun modo debia el rey jurar la Constitucion, siendo necesario meter len un puño à los liberales, palabras textuales de D. Pedro Go-mez Labrador. El decreto de rogando la Constitucion de 1812 se publicó en Valencia con fecha de 4 de Mayo.

La Camarilla nació entonces, figurando en ella Chamorro y Tattischeff, representante de Alejandro de Rusis.

Mina, el hérce de Navarra, trata de asaltar la ciudadela de Pampiona para restablecer la Constitucion, y fracasa á mediados de Setiem-bre de 1814. Formanse las sociedades secretas. En la mañana del 19 de Setiembre de 1815 púsose D. Juan Diaz Portier al frente de las tro-pas de la Coruña, y proclamó la Constitucion, muriendo colgado el 3 de Octubre. Multiplicanse las sociedades secretas. Descúbrese la conspiracion de D. Vcente Richard á principios de 1816. Frústrase la del general don Luis Lacy y D. Francisco Milens en Cataluña en 1817. En Enero de 1817 habia descubierto Eifo una conjuracion fraguada para proclamar la Constitución de Cadiz, y en 1818 los de las lógias de Valencia, de acterdo con sus hermanos de Madrid, preparaban, bajo la dirección de D. Diego Calatrava y de D. Joaquin Vidal, otra más terrible que debia estallar el dia 1.º de Enero de 1819, y estaba en el secreto el segundo cabo de Madrid O'Donnell.

Minado el ejército por las sociedades secretas, contaban, à pesar del fracaso de Valencia, con el conde de La Bisbal, aunque en el Palmar burló sus esperanzas, pero recobraron los liberales pronto sus esperanzas y trabajos de caracterio de la conde de La Bisbal, aunque en el Palmar burló sus esperanzas y trabajos de caracterio de la conde de La Bisbal, aunque en el Palmar burló sus esperanzas y trabajos de caracterio de la conde de la conde de caracterio de c canse las sociedades secretas. Descubrese la

los liberales pronto sus esperanzas y trabajos de zapa. Por fin estalló en las Cabezas y aldajos de zapa. Por fin estalló en las Cabezas de San Juan el 1.º de Enero de 1820 la revolucion preparada en el ejército expedicionario, reuniéndose Riego y Quiroga. Se sabe lo demás.

Conspiraron, se pronunciaron y rebelaron, y pusiéronse en armas durante el período constitucional de 1820 à 23, los absolutistas, los del altar y el trono; Regato, agente de Fernando VII; Vinuesa, capellan de honor; la guardia real, el cura Merino, el Trapense, Quesada, Erales, y la anarquía atizada por el proceso de la constitucion de la constitución d célebre Bessieres en Barcelona y Moreno en

De 1823 á 1833: conspiran en 1824 les carifstas brigadier D. Joaquin Capapé, en Aragon, de inteligencia con el general Grinsarest, desde Intelligencia cubiertos en Mayo. Apodéranse los liberales de Tarifa el 3 de Agosto. Rebelase en Agosto de 1825 Bessieres, al grito de alter y trono. Desembarcan en la noche del 18 al 19 de Febrero de 1826 los hermanos Bazan, en la costa de Alicante, à preclamar la Constitucion

Ciento once caballos del regimiento número 4 de caballería ligera que guarnecian a Olivenza, fugáronse a la plaza portuguesa de Yelvés respondiendo al grito de libertad que habia lanzado D. Padro de Braganza, padre de doña María de la Gloria. Se federan los realistas puros en 1827 en Cataluña, y se insurreccionan dirigidos por la sociedad del Angel Exterminador, cuyas reuniones se cele-braban en el monasterio de Poblet. En Octubre de 1830 invaden los liberales la frontera de los Pirineos por varios puntos. En los mis-mos dias proclamaba la libertad en Orense, al frente de 70 hombres, el patriota Antonio Rodriguez.

Se descubre una conspiracion liberal en Andalucia en 1831; y en Marzo se pronuncia la marina de San Fernando. El coronel Manzanares estaba en el movimiente. Descúbrese tambien en Madrid la conspiración y es ajusticia-do el librero Antonio Miyaz el 11 de Abril. Condenan al patibulo a doña María de Pineda por haberle encontrado en su casa una tela de seda verde que bordaba. Por un pretexto parecido ahorcaron á D. l'omás de la Chica en Madrid el 29 de Julio. Desembarca Torrijos en Málaga en Diciembre de 1831 con unos 70 hombres, oficiales liberales en su mayor

Entramos en otro período. Ha muerto en Setiembre de 1833 el rey Fernando VII. Hacen sus respectivas exposiciones el general don Manuel Llander el 24 de Diciembre, y el gene-ral D. Vicente de Quesada el 8 de Enero de 1834, pidiendo la reunion de Cortes. Mandaba Llander en Cataluña y Quesada en Castilla la Vieja. Gobernaban los moderados: en la madrugada del 8 de Enero de 1834 sublévanse los voluntarios de Aragon; se apoderan de la casa de Correos en Madrid, y cae muerto el general Canterac por sus balas.

Ocurren graves desórdenes en Barcelona: matan frailes, queman conventos, la fábrica de Bonaplata, los papeles de la policía; muere desastrosamente el general Bassa; fórmase una junta gubernativa, la preside el general Pastor, y los tumultos, quema y sapresion de conventos se extienden a Igualada, Vich, Lérida, Gerona, Mentbianch, Valls, Falset, Tarragona y otros puntos del Principado; extiéndese este movimiento insurreccional à las islas Baleares, Valencia, Zaragoza y Múrcia; hay desórdenes en Valladolid, Málaga, Salamanca y otras ciudades del reino; se ferman juntas revolucionarias en Madrid. Hay juntas

en el Ferrol, Badajoz, la Coruña, Pontevedra, Lugo, Orense, Palma de Mallorca, Valencia, Barcelona y casi todas las ciudades de España. Esta es la historia desde mediados de 1834 hasta el pronunciamiento de los sargentos de La Granja en 1836. Les generales Cordova y Narvaez se sublevan en Sevilla en 1838. Es-partero deja el mando del ejército en Agosto de 1840 en Barcelona, y se sublevan Madrid, todas las capitales de provincia, y tiene que abdicar la reina gobernadera en Valencia. Movimientos todos estos desde 1834 á 1840, durante seis años, que tuvieron lugar mandando loz

¿Haremos la historia de los pronunciamien-tos desde. Octubre de 1841? Est historia está en la memoria de todos. No hace falta.

#### Un conciliabalo.

Nuestro colega La Epoca dice que anoche se rsunieron siete ancianos, todos respetables por su saber, por sus virtudes y por su edad (el que menos cuenta sesenta y cinco años), para discutir y contestar el siguiente interrogatorio remitido del extranjero y confiado a su esperiencia.

Preguntas:

"1." El proyecto de Union católica iniciado por los católicos seglares de Madrid, tes un movimiento expontáneo del corazon impuesto por la conciencia religiosa, ó envuelve el propósito de debilitar y anular la autoridad que por delegacion ejerce el senor Normal!

2.4 La influencia que ejercen les diaries tra-dicionalistas en el partido, les superior é inferior en El Siglo Futuro que en La Fé y en El Fénix? 3.4 La union en que ancentral de la Fénix?

3.ª La union en que aparecen La Fé y El Fénix, ses aparente ó real, ó tiende á sacudir la jofatura de un importante hombre público que inspira y dispone de El Siglo Futuro?

ne de Elsaglo Futuro?
Y 4.º La opinion del episcopado español, ¿se relaciona con la union de los católicos para fines exeluxivamento religiosos, ó afecta á las instituciones políticas de los pueblos que dividen á los ciudadanos en partidos y banderas?

La contestacion, segun el mismo colega, ha sido la siguiente:

"Los católicos deseaban unirse, necesitaban unirse para combatir la impiedad y las teorías peligrosas y para defender con valor y con resolución la fé de nuestros mayoros, y como tal, el propósito es digno de aplause; pero la mayoría de los prosentes cree que existe el proyecto, más por cuestiones personales que políticas, más por antecedentes liberales del jefe del partido que por necesidades religiosas, de jubilar al Sr. Nocedal, porque los leales de siempre no se acomodan bien en figurar á la cola del partido, mientras que los tradicionalistas más medernos están á la cabeza del mismo:

La culpidon, como se vé, ha sido favorable al

La opinion, como se vé, ha sido favorable al proyecto de la Union católica; de suerte que El Siglo Futuro, no solo tiene enfrente a los partidarios de ese proyecto y a los obispos, sino à los ancianos y à los personajes extranjeros de importancia y de significacion dentro del

ultramontanismo.

# Imundaciones.

Hé aquí les telegramas anoche recibides:

«Palencia 30 (10:42).-Los rios Pisuerga, Carrien y Ucienza han tomado gran incremento desde el amanecer y van en aumento las inun-daciones, pero sin haber ocurrido desgracias personales hasta la fecha.

Para salvar al pueblo de Piña hubo necesidad esta noche de hacer pequeñas cortaduras en la via férrea de Santander, que ya se han compuesto y pasado los trenes correos ascendente y descendente, sin necesidad de tras-

Gran parte de las llanuras de Campos y los terrenos inmediatos á la laguna titulada «La Nava» se halian inundadas, lo mismo que las vegas de Saldaña, Carrion y otras varias de las más fructiferas de la provincia. -Valladolid 30 (7'3). -Para esta noche se es-

pera nueva crecida del Pisuerga que ya empieza s iniciarse.

Están tomadas las precauciones posibles, y por las noticias telegráficas que se reciben se

cree que el descenso será inmediato.
—Zamora 30 (820 n.)—El alcalde de Benavente, a las cuatro de la tarde, dice que se ha restablecido la comunicación con el pueblo de Santa Cristina; ha podido pasar el correo de Mombuy, y segun la relacion del conductor, no hay que lamentar desgracias perso-

No es fácil precisar los daños causados por la avenida, pero son de mucha consideración. El Esla ha descendido de una manera notable. Tambien el Duero desciende, aunque paulatinamente.

-Alicante 29 (4'40 t.)-El alcalde de Orihuela, dice en telegrama sigue crecida de las aguas del Segura, faltando 85 centimetres para llegar á la última. Está nublado y ha llovido un poco.

El gobernador de Múrcia dice que está llo-viendo y hay grandes nubarrones por todo el horizonte.

El Segura sostiene su nivel. Se redoblan

precauciones y se adoptan medidas.
—Sevilla, 30 (11'15 m.)—A cada momento se agrava la situacion de esta ciudad. Elitemporal, lejos de ceder. arrecia, y es ya inminente la inundacion de Sevilla por el Guadalquivir, cuya altura en este momento es de 29 piés sobre su nivel ordinario. La lluvia torrencial iniciada desde el amanecer, aumenta la altura de las aguas estancadas en las calles é inunda à cada instante nuevos barrios.

El de San Bernardo, que tambien se halla anegado, está además amenazado por el rio Guadaira, cuya crecida es extraordinaria é imponente; cuando á las cinco de la madru-

gada me he retirado de aquel puente, queda-ban construidas algunas defensas: para le-vantar calles han trabajado incesantemente durante la noche muchisimos toperarios diri-gides con celo infatigable por los ingenieros civiles y militares; pero así y tode, se teme mucho por la suerte de aquel barrio. La fábri-ca de cas ha deiado de funcionar en la pasaca de gas ha dejado de funcionar en la pasada noche.

No son más tranquilizadoras las noticias de los pueblos ribereñes y de las vias férreas, donde las aguas continúan haciendo grandes destrozes y ecasionando, por la interrupcion de las comunicaciones, nuevos conflictos originados por la carencia de lo más indispensa-

ble para la vida. Se procura atender a tode, pero faltan medios.

—Sevilla 30 (11'15 m.)—La calamidad que afige a esta provincia es grande, y no basta a hacerla frente los esfecrzos individuales ni los recursos de los ayuntamientos, ni los sacrificios de la diputacion. Faltan palabras para encarecer su patriotismo y su abnegacion; pere como sobran ocasiones y necesidades en que aquilatarlas, sus fondos se agotan y los males subsisten. El temporal está tenaz, y no deja preveer sus límites y sus abrumadoras

—Idem 30 (3'15 t.)—Han llegado de San Fernando 150 marineros, que desde luego han empezado a prestar sus servicios, siendo de grande importancia este auxilio.

-Idem 30 (3:15 t.)-La correspondencia destinada à la isla de Cuba llegó à Jerez à la una de esta tarde y se calcula que estará en Cádiz antes de las cuatro. Para legrar este resulta-de los ingenieros y operarios del ferro-carril auxiliados por los 150 marineros que desde San Fernando venian á esta ciudad, no han

descansado desde ayer.
—Alicante (3 30 t.)—El alcalde Orihuela, en telegrama de hoy, dice al gobernador lo si-

«Treinta centimetros llevan las aguas del Segura, habiendo alcanzado en altura á 60 menos que en la última avenida; se ha vuelto a inundar el camine de Melins. Continuamente se reciben avisos de los grandes desgalgues que se suceden en las metas é margenes del rio, siendo muy urgento la reparacion de algunos puntos.

A las tres se presentó hacia Poniente una gran nube que solo produjo en ésta algunos chubascos, girando al Norte y quedando solo algunas nubes y viento fuerte.»

# OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decrete aprobando el re-glamento que se publica adjunto del cuerpo de aspi-rantes al ministerio fiscal.

GOBERNACION.—Gircular resolviendo que si algu-na diputacion provincial, excediendo sus facultados proclamase algun diputado sin acta, el gobernador de la provincia á que corresponda suspenderá el

FOMERTO.—Reat orden dando las gracias en nome bre de S. M. el rey al señor conde de Toreno por su denativo de varias obras con destino á las bibliotecas populares.

# ASUNTOS EXTERMARES.

INGLATERRA.

La noticia de la terminacion del proceso Parnell en Dublin, ha causado en dicho punto y en Lóndres gran escitacion: nadie esperaba el desenlace que ha tenide, y se espera que M. Parnell saque gran partido de la ventajosa posicion en que le ha colocado el triunfo sobre el gobierno. Ya ha vuelto al Parlamento con circo de triunfo con circo de circ con aire de triunfo, con objeto de alentar a sus amigos en la oposicion obstruccionista que hacen a la votacion del bill Forster.

El gobierno, por su parte, está decidido à luchar con todas sus fuerzas. La primera es-caramuza contra la obstruccion tuvo lugar el dia 25 mientras usaba de la palabra M. Biggar; habiéndose hecho llamar al órden repetidas veces, le retiraron el derecho de usar de la palabra en quella sesion por 160 votos contra 30.

El Parlamento parece que prefiere este sistema al de declarar cerrado el debate que se pone en contradiccion con las costumbres del Parlamento; pero será muy dificil retirar la palabra á 30 miembres, y mientras quede uno el gobierno se ha de ver muy embarazado.

El gobierno inglés teme que los fenianos alteren el órden, por lo que se han temado grandes precauciones en los cuarteles de Lóndres y los depósitos de Weeden. Un despacho telegráfico de Liverpool, dice que las autoridades de aquella poblacion han tomado las medidas para que en caso de necesidad desembarquen los equipajes de los hugges de embarquen les equipajes de les buques de guerra que hay en dicho puerto, para que obren en combinacion cen las tropas: se teme que les irlandeses que hay en la ciudad ejecuten los proyectos de destruccion que se les atribuven.

Los periódicos recibidos hey, dicen que la discusion del bill Toster, habia languidecido bastante en la discusion del 26.

Se había hecho notar el prolongado silen-cio del ministro M. John Bright en los primeres debates, y su posicion era en efecto bas-tante comprometida à causa de haber sido acusado de haber alentado las exigencias de

A consecuencia de una comparacion esta-blecida entre la situacion actual de la Liga agraria y l'anticora law agitacion, se vió obligado á usar de la palabra, probando en su discurso que continúa convencido de que hay necesidad de hacer algunas concesiones à los partidarios de la Liga, por más que condena los medios criminales que han empleado para conseguirlas.

M. Bright afirmó que hubiera hecho dimision si à las medidas coercitivas no se hubieran acompañado algunas concesiones, y lenguaje ha dado a entender que los partidarios de la reforma han de quedar satisfechos con el bill Forster.

Obedeciendo à indicaciones de una gran parte de los liberales, es probable que el gohierno acceda a que entre la segunda y terce-ra lectura del bill de represion se lean los principales parrafos del bill reformador.

El partido radical continúa fiel al gobierno, y las noticias que se reciben de provincias dan á entender que desaprebarian una alianza con los home rulers.

#### MADRID AL DIA.

Ampliando la noticia que dimos anoche referente al crimen perpetrado ayer tarde en la calle de Fuencarral, esquina à la del Arco de Santa María, dicen algunos periódicos de la mañana que, segun se aseguraba de público en las primeras horas de anoche, la jóven es casada y habita con su marido en el núm. 6 de la calle del Alamillo, en cuya habitacion estaba en clase de huésped el agredido; que registradas las ropas de éste, se le ocuparon en un bolsillo del pantalon unas ligas dentro de un guante de color de avellana y una car-

El presunto agresor tiene 24 años de edad, es natural de Aranjuez y habitaba en la casa núm. 42 de la calle de la Montera.

Tambien se decia que la joven, su hermano y el huésped, F. R., estuvieron à las tres de ayer tarde en una taberna de la calle de Pelayo, en donde promevieren una disputa, causa del crimen que hemos apuntado.

Parece que el marido de la jóven se hallaba trabajando fuera de Madrid. En cambio otros periódicos dicen que la jó-

ven referida no era casada, sino hermana del agredido, segun dijimos anoche.

La velada celebrada anoche en el Fomento de las Artes fué brillante como pocas. El distinguido pianista, Sr. Costa y Nogue-

ras, ejecutó al piano varias composiciones que fueron muy aplaudidas. El humorístico y correcto poeta D. Antonio

Verdes Montenegro, leyó un precioso roman-ce escrito con aquella dificil facilidad que caracterizaba à Breton de los Herreros y en el que ensalzando ese instrumento clásico de nuestra patria, la guitarra, se hace à la vez una fidelísima pintura de aquellas tertulias intimas tan bien descritas por Mesonero Romano y Antonio Florez.

La lectura de dicho romance fué interrumpida repetidas veces por los entusiastas aplau-

sos del público. Tambien merecen especial mencion, la se-ñorita doña Elvira Higuera que hizo prodigios de ejecucion en un dificilísimo scherzo de Chopin; el Sr. Cobos que leyó su poema á Colon, premiado en el certamen que el año pasado se promovió en Huelva, y nuestro compañero en la prensa, Sr. Soldevila, que leyó una peesía titulada Alicia.

Mañana continuará el doctor Ezquerdo, en la cátedra primera de la facultad de medicida, la conferencia que comenzó el martes último en la Academia médico-quirúrgica sobre el tema «Locos que no lo parecen: Garayo el Sacamantecas.»

La conferencia principiará á las cuatro de la tarde.

Ha llegado á Madrid nuestro apreciable amigo el ex-diputado constitucional D. Rafael

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que el vapor-correo de Cuba no salga de Cádiz hasta tanto que llegue à aquella capi-tal la correspondencia oficial y pública, en vista del mai estado de las vías férreas.

Pasado mañans, á la una de la tarde, se verificará en el real Colegio de Escuelas Pias de San Antonio Abad la distribucion de premios à los alumnos de dicho establecimiento que se han distinguido en los exámenes del mes de Junio último.

Presidirà el acto el Sr. Moreno Nieto, que di-

rigirá à los alumnos una plática. El director del establecimiento leerá el dis-

curso alusivo al acto. Los colegiales pronunciarán discursos en

francés, inglés y aleman.

Asistirán varios senadores y diputados, que han sido alumnes de dicho Colegio. Dentro de pocos dias se publicará un decre-

to nombrando la comision encargada de organizar la próxima Exposicion hispano-regional. Dícese que la comision constará de 40 vocales, y será investido con el cargo de comisario régio el Sr. D. Manuel Silvela.

Parece, segun dice El Globo, que ha recaido sentencia en una de las causas que se siguen al Sr. Alvarez Quiñones, secretario que fué de la junta de la deuda pública, y por ella se le condena como autor ó cómplice de falsificacion y expendicion de resguardos de subastas, à dos años de presidio. El promotor fiscal habia pedido para el procesado la pena de quince años de cadena temporal.

Con el propósito, segun ya hemos dicho, de que no coincidan con las del señor duque de la Torre, ha decidido el señor marqués de Valdeterrazo que las reuniones en su casa se verifiquen los viernes por la noche.

En los centros oficiales se recibieron ano che los siguientes telegramas:

-Segovia 30 (10'30 n.) .- De los datos recibidos hasta ahora de tres secciones, resulta que el señor conde de Mirasol ha obtenido 254 vo-

tos sin oposicion.
—Valladolid 30 (7.4 n.).—El inspector del gobierno civil Sr. Murguia, que salió para Medi-na del Campo de órden del gobernador ha sorprendido una fabrica de moneda falsa, de cuya existencia tenia noticia aquella autoridad civil por telégrafo, ha cumplido con éxito el servicio entregando los criminales aljuzgado.

-Barcelona 31 (12'34 n.).-De los datos de la eleccion de un diputado á Córtes por el distrito de Manresa conocidos hasta ahora, resulta una pequeña ventaja en favor de D. Juan Or-

riols, candidato del gobierno.
—Palencia 30 (12'30.).—Debido à incesantes trabajos practicados por la guardia civil de la provincia y especialmente por el comandante de la misma y el capitan D. Ricardo Oglincia, han sido descubiertos y presos los autores y cómplices del robo à viva fuerza ejecutado por veintitantos hombres armados en el pueblo de Castrillo de D. Juan, en la noche del 8 del corriente. Hoy han entrado en la citadad las recorses en prima de 21 conde la ciudad los presos en número de 34 conducidos por la guardia civil, siendo 28 de ellos vecinos de varios pueblos de esta provincia y seis de la de Valladolid.

-Coruña 30.—A las nueve de la mañana ha

llegado sin novedad, procedente de la Haba-na el vapor-correo Gijon.
—Salamanca 30.—Se ha celebrado el banque-te democrático. Han asistido 180 comensales pertenecientes à todas las fracciones de la democracia. Se ha brindado por la union de todos estos elementos, inaugurando los brindis el Sr. Sanchez Herrero, y resumiéndolos el Sr. Pacheco. No hubo presidencia. Se remitie-ron telegramas de felicitacion á los jefes de las fracciones democráticas recomendándoles

la union. Se felicitó tambien al duque de la Torre.

Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular: Sr. Director de EL CORREO.

Acaba de naufragar la fragata francesa Maria Liorne procedente del Havre. Salvada tripalacion.—Corresponsal.

En los periódicos de provincias recibidos hoy encontramos las noticias siguientes acer-ca del temporal é inundaciones:

En Córdoba cayó el viernes último una Iluvia torrencial que impidió durante algun tiempo la comunicacion de unos barrios con otros. A consecuencia de ella se desplomó un trozo del murallon que rodea el fuerte de Carrahola y otro de la muralla de la puerta de Ga-llegos.

—El Guadalquivir ha penetrado en el bar-rio de Triana de Sevilla, estendiendose por la vega, convertida en un inmenso lago. Dentro de la ciudad, se navega en lanchas y balsas por la alameda de Hércules y sus calles inmediatas, la puerta de Triana, la calle de Gravina, parte de la de las Armas y la puerta

-La imponente crecida de los rios Darro y Genil à consecuencia de las nuevas y copiesas lluvias, hacen temer en Granada la reproduccion de los anteriores desastres en algunos puebles de la provincia. En Benamaurel y sus contornos han quedado destrozados los plantíos de tal modo, que la cosecha se juzga enteramente perdida.

-Los vientos huracanados que han reinado últimamente en el Ferrol, han producido en la poblacion y en las afueras destrozos lamentables. La bahía ha presentado durante dos dias un aspecto temible; y las clas irritadas han ocasionado tambien algunos desperfectos en los buques.

-Las noticias que se reciben de la provincia de Palencia, son en extremo desconsoladoras. Los pueblos de Dueñas, Baños, Amusco, Torquemada, Tariego y otros, ven cubiertos sus sembrados de una espesa capa de légamo y arena. La miseria de gran número de fami-

lias, es inevitable.

—En Santiago ha causado grandes perjuicios el temporal de viento y lluvia que se desencadenó en la noche del último jueves. Las murallas de los conventos de Belvis y Santa Clara han venido á tierra, así como muchos tejados y paredones del casco de la pobla-

# TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

CONSTANTINOPLA 30.—No es todavia positivo que el gobierno acceda á la cesion de Larisa á Los periódicos que han dado esta noticia lo han

hecho por mera conjetura.

El representante de Rusia en esta capital ha cibido instrucciones de su gobierno á fin de ver si la

Puerta haria nuevas concesiones. Se cree que el gobierno del sultan no hará comunicacion alguna á las potencias, mientras no reciba la respuesta á la circular que con fecha 14 idel corriente dirigió à los gabinetes de las grandes poten-

viena 30.—El gobierno inglés ha aceptado en principio la proposicion de Turquía sobre las conferencias de Constantinopla, encargadas de arreglar la cuestion turco-helénica; pero reservándose, en el caso de que fracasase dicha medida, las decisiones de la conferencia de Berlin, à fin de poder entablar nuevas negociaciones.

PARIS 30.—La Revista Politica y Literaria publica un artículo del Sr. Scherer sobre la cuestion Gambetta, sosteniendo que si el resultado de las próximas elecciones generales es satisfactorio, el actual presidente de la Cámara debe formar go-

El Sr. Scherer es uno de los senadores mas influ-

yentes del centro izquierdo. LISBOA 30.—El Sr. Moraco Joares, director de agricultura en el ministerio de Obras públicas ha Cámara.—Un diputado propone que el gobierno

portugués ofrezca su mediacion para pener término à la guerra de la colonia del Cabo de Buena Esperanza entre ingleses y boers.

La Cámara acuerda aplazar esta proposicion. El presidente del Consejo de ministros, sin entrar á discutirla en vista del acuerdo de la Cámara hace grandes elogios del gobierno inglés diciendo que las

grandes etogles del goscino ingles diciento que las relaciones que median entre este y Fortugal no pueden ser más sinceras y cordales.

LONDRES 31.—En Corky y en otras poblaciones de Irlanda han aparecido pasquines suscritos por el discorpio accional inlanda. directorio nacional irlandés.

En ellos se previene á los habitantes de la isla

que se preparen para los acontecimientos que pueden surgir, pero que no apelen todavía á las armas porque las cosas no están suficientemente preparay es preciso aguardar al momento oportuno, a fin de que la victoria sea decisiva.

# Estado del tiempo.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Las depresiones procedentes del Atlántico siguen sucediéndose, así es que en Irlanda se señala una

nueva borrasca con fuerte viento del tercer cuadran-te, que es general en las costas del Océano y del Ca-nal de la Mancha. La zona de menores presiones, in-feriores à 730 milímetres, comprende toda la Irlan-da, y el barómetro marca 728 milímetros en Mul-laghmer. La tamperatura es templada en toda. Esulaghmori. La temperatura es templada en toda Eu-

ropa.
El observatorio metereológico del New York Herald El observatorio metercológico del New Form Herata ha comunicado el siguiente telegrama: "Una fuerte depresion atraviesa el Atlántico al Norte del 45°, y probablemente aumentará su fuerza al llegar á las costas de Inglaterra y de Noruega, del 30 al 1.º de Febrero, siendo acompañada de grandes nevadas y de fuertes vientos y borrascas del 80°, girando há-

cia el NO."

En nuestra Península ayer ha tenido el barómetro un alza notable que ha llegado á ser de 18 milimetros en Pontevedra; sin embargo, continúan las lluvias aunque no tan generales como los dias anteriores. Máxima presion observada ayer á las nueve de la mañana, 755 milímetros en El Escorial; mínima, 747 en la Coruña. La temperatura tiende á bajar: máxima en Valencia, 14 grados; mínima en Sória, 3. Vientos fuertes del S. O. y S. Cielo en general cubierto. neral cubierto.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 11 grados; minima, 5.

# edicion de la noche

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 31 á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó y aprobó el acta de la ante-rior, dándose cuenta del despacho ordinario. Mucha gente en las tribunas, en el banco azul el

señor ministro de Fomento y el presidente del Con-

sejo. Entrando en la órden del dia, El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ continúa su discurso suspendido en la sesion anterior, y comienza haciendo un resúmen de los argumentos que empleó el sábado referentes á la cuestion del Principa-

do de Astúrias. Deja sentado y probado que el decreto de 1850 no ha sido derogado hasta que se dió el decreto de 22 de Agosto, y como prueba última dice que el señor presidente del Consejo de ministros así do creia tambien, puesto que le dice en el primer párrafo del de-

Examina despues las bases y fundamentos del Examina despues las bases y fundamentos del decreto de 22 de Agosto, y dice que toda su doctrina puede quedar reducida á afirmar que las hembras no han tenido por derecho propio el nombre de princesa de Astúrias, aun en el caso de que fuesen las immediatas herederas del trono.

Esta doctrina, dice el orador, es funestísima, y por ella se han vertido torrentes de sangre española, pues al mismo tiempo se ventilaba la cuestion de la corona y la del principado: con documentos á la vista y anoyándose en una ley dictada por D. Fere-

la vista y apoyándose en una ley dictada por D. Fernando VII mientras fué rey absoluto, prueba que las hembras tenian perfecto derecho á usar el título de princesas de Astúrias mientras no hubiese sucesor varon y fuesen, por lo tanto, legitimas herederas de la corona.

de la corona.

Dice que el Estatuto real, en el que se disponia cómo habian de jurar los tutores de los principes y princesas, partía de esa misma decrina, este es, que lo mismo el varon que la hembra tenian dere-

cho à título de principes.

Lo que ha hecho el Sr. Cánovas del Castillo ha sido dar la razon à D. Cárlos, que frente à los partidarios de doña Isabel, sostenia la doctrina de que no tenian derecho las hembras á usar el título d cesas, y que, por lo tanto, el príncipe de Astúrias

Dice que nuestra situacion en nada ha cambiado desde que se tenia esa costumbre, y hasta el dicciornario de la Lengua está en contra de la opinion del Sr. Cánovas del Castillo, pues dice que princesa es ula hija mayor del rey, inmediata sucesora de la correna:" cuando la Academia de la Lengua le ha consignado así es porque el uso y la costumbre general era entenderlo de esa manera.

Dice que queda ya perfectamente probado que les derechos del monarca en la sucesion, se han lesionado con ese decreto y que se habia hecho de modo que el monarca no spodria negar su firma al decreto del Sr. Cánovas, porque como ha dieho el señor ministro de la Gobernacien, si se hubiera negado, hubiera aparecido el rey como interesado por la dotación de su hija, le cual no hubiera hecho

gran favor á S. M.

Añade que cada vez que oye nombrar á la infanta inmediata sucesora, se le ceurre lo mismo que si preguntándole á uno que habia salido de casa á quién habia dejado allí, contestase diciendo: "He dejado á una criatura humana del sexo femenino." Eso se llama una mujer en el diccionario; pues bien, oigo decir la infanta heredera de la corona, digo lyo:

pues bien, eso lo llama el diccionario princesa. Censura al Sr. Cánovas del Castillo que diga y fije tanto su atencion en la frase de Balaguer, cuando él ha dicho muchas veces otro tanto y lo ha hecho santificando y patrocinando revoluciones hechas en nombre de la libertad del pueblo.

Termina pidiendo al Senado que no preste su

voto al gebierno, porque además de todo lo demos. trado, la mayoría está muy mormada y se habla de interregnes parlamentarios sin justificacion, y el gobierno se calla: se habla de una situacion de fuerza, y no se desmienten esos rumores; pues recordad la historia y vereis cómo eso no es conveniente. Recuerda que el rey, en el Manifiesto de 1.º de Di-

bre de 1874, dijo solemnemente que no escluiria a partido alguno del turno en el poder; ¿teneis miedo à la libertad? pues sabed que es la mejor garantía de los pueblos cuando se practica por hombres como nosotros.

El señor marques de ALHAMA contesta al senor Fernandez de la Hoz diciendo que se propone de-mostrar que es más peligrosa la teoria sostenida por el Sr. Fernandez de la Hoz, que la sustentada en el decreto de 22 de Agosto por el presidente del Consejo de ministros.
Con este objeto se remonta á los orígenes del

Principado de Astúrias afirmando que es un feudo realengo, y que se concedió como título honorífice hasta el decreto de 1850 de que tanto partido ha pretendido sacar el orador que me ha precedido en el uso de la palabra.

Yo me propongo probar perfectamente que nin-guna infanta heredera ha llevado el título de prin-cesa de Astúrias por derecho propio. Cita á este efecto varios reinados en los que las infantas herederas no han llevado el título de princesas, y llegando al reinado de D. Fernando VII dice que tambien este rey dijo que su hija primogénita se llama. se infanta.

Despues de varios argumentos, en que trata de probar su tesis, pasa à tratar de la cuestion política del discurso del Sr. Fernandez de la Hoz.

Dice que aquí se ha discutido todo: el Principado de Astúrias, el banquete de Sevilla y otras cosas; pero se ha dejado sin discutir lo principal, que es el provete de contratacion al Marsa. proyecto de contestacion al Mensaje.

proyecto de contentacion al Mensaje.

Ensalza el período de gobierno en el que se ha regido la politica liberal conservadora, y dice que todo se ha mejorado, que todas las dificultades han sido vencidas en el interior, y que en el exterior nuestra influencia ha mejorado mucho como es notorio.

El orador se lamenta de que se le preste peca atencion, y dice que lo comprende porque la Cama-ra está fatigada de estas cuestiones.

Dice que sin consultar à ningun ministro, ni à

ningun individuo de la mayoria, ni de la comision, tione que decir que no debe abandonar el poter como lo pide la minoría, porque tiene la omnímoda confianza de la corona, una mayoría compacta y la con-fianza de la reina del mundo, de la opinion pública, En estas condiciones, no daria pruebas el señor pre-sidente del Consejo de ministres de su gran talento ni de su gran corazon si abandonase el poder.

Repite el argumento de que el país no sabe como piensa el partido liberal dinástico, porque no tiene programa ni ha definido sus actos, concretando sus preguntas á soluciones determinadas en diferentes

materias. El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS empleza diciendo que vé con gusto el tono perfecta-mente sosegado de esta discusion, del cual no se ha de separar por más que necesite contestar á algunas apreciaciones del Sr. Fernandez de la Hez que sen

puramente personales.

Me ha dicho S. S, que he combatido muchas veces al partido moderado, y yo no tengo por qué negarlo; nací para la política fuera de ese partido, he hecho mi vida política fuera de él y nada tiene que ver que lo haya combatido. Tambien el Sr. Fernandez de la Hezha combatido al partido progresista.

Dice que no ha tratado en esta discusion de la soberanía nacional, pero que en cuanto á ese punto no hay que dudar que el poder tiene su orígen en el pueblo, porque no he de ser! yo—dice el erador—más realista que Santo Tomás y todos los teólogos que han preconizado y defendido este punto.

Pero no se trata de ese; de lo que se trata es de síá una monarquía antigua se le puede quitar algo importante y que pudiera decirse que constituye la religion de esa monarquía. Es indudable que donde existe una monarquía legitima, es necesario sostener esta legitimidad, que es la base de su fortaleza.

En cuanto á mi idea sobre esta materia teneres

En cuanto á mi idea sobre esta materia, tengo En cuanto á mi idea sobre esta materia, tengo hoy la que tenia en 1854, y voy á leer lo que dije entonces en un discurso. El orador lee dos párrafos de un discurso, en los que se afirma esta doctrina, esto es, que la soberanía reside en el trene con la nacion, por más que tenga orígen en el pueblo.

Hablando de la cuestion del Principado de Astúrias dice que tiembla al pronunciar ese nombre. (Risas). Y á la verdad, que si alguna vez ha necesitado de la benevolencia de los que me escuchan, es ahora.

Dice que la cuestion está muy batallada en tedos terrenos, tanto en esta como en la otra Cámara, y no hace un memento cian al digno individuo de la comision defender esa cuestion: sin embargo, me

comision defender esa cuestion: sin embargo, mo veo obligado á tratarla.

Empieza á tratar la cuestion leyendo el texto del. Sr. Colmeiro en los elementos, en el que dice que las infantas herederas, solo despues de juradas como tales podian usar el nombre de princesas sin el aditamento de Astúrias, sin duda por no encontrar digno que se les despojase dicho título al nacimiento de varon.

de varon.

Añade refiriéndose al mismo texto, que reconoce en él el autor que hasta los Reyes Dátólicos, el principado de Astúrias fué un feudo, y que en dicha época perdió ese carácter como los demás feudos. Lee otros párrafos en los que declara terminantemente el Sr. Colmeiro que las hembras no pueden usar por derecho propio el título de princesas de Astúrias, y so maravilla de que no conociondo él estas opiniones del Sr. Colmeiro hayan coincidido tan perfectamente en un punto tan importante.

tan perfectamente en un punto tan importante.

Combate el argumento del Sr. Fernandez de la Hoz, apoyado en las Partidas, diciendo que si ibien es verdad que dicha legislacion admitia à las hembras à la herencia del trono, esa misma legislacion dispone que las hembras ne sean admitidas à la dispone que las hembras ne sean admitidas á la herencia de los feudos. Compara el principado de Astúrias con el de Ga-

les à semejanza del cual se creó, y dice que los principes de Gales no nacen tales, sino que ese título le

orpos de Gales no nacen tales, sino que ese titulo le reciben del rey despues de su nacimiento.

Hace luego la historia del principado de Astúrias desde los Reyes Católicos, sacando siempro la misma consecuencia en favor de su tésis.

Dice que en vista de estos antecedentes se ha decidido el gobierno á dar ese decreto, asegurando nuevamento que todas las princesas de Astúrias lo han cida por decretos postarlores con la circulo.

nuevamente que todas las princesas de Asturias lo han side por decretos posterlores, con la circunstancia de ser jurada como heredera, y este juramento se hacia con la cláusula de á falla de varon, y esta frase no quiere decir á falta inmediata, sine que cuando racionalmente no se espere varen. Refiriéndese á lo establecide por D. Fernando VII, niega que fuese práctica lo establecide en él, pues durante los dos siglos de dominacion de la casa de Austria no se juré una princesa. Yo no digo que lo redactase él y por eso no lo

Yo no digo que lo redactase él y por eso no lo culpo; pero hago responsable á sus secretarios de despacho, que aunque no se llamaban responsablos, lo eran para la historia. (Risas).

Se apoya en la resistencia que opuso el mismo D. Fernando VII á que se nombrase príncipe de Astúrias á su hija doña Isabel, hasta que tuvo el convencimiento racional de que no habia varon.

Lee el decreto de 26 de Mayo de 1850 y dice que, á pesar de lo que dispone, no fué cumplido, porque

en aquella época los que eran los inmediatos suce-sores á la corona no se llamaban principes de Astúrias, como todo el mundo sabe de la infanta doña Maria Luisa. Ensalza la denominacion de heredero de la corona

sobre la de príncipe de Astúrias, y dice que por esa razon la casa de Austria jamás ha consentido que se limite á un país la denominacion de heredero de la corona que representa todo el territorio inte-Niega que el decreto sea esplicativo ni adicciona do à la Constitucion, y por le tante queda reducido à los límites de un reglamento à disposicion acceso-

ria, que habia de morir necesariamente con dicha Defiende la real orden de 1876, en la que se decla. ra princesa de Astúrias á la Infanta doña Isabel, y se apoya en estas razones diciendo que era esencial-mento necesario, puesto que S. M. iba á penerso al frente de su ejército y á sufrir los peligros de la guerra, declarar, para el caso do que ocurriera la terrible desgracia para España de que muriese su

majestad en la guerra, que la inmediata sucesora era su hermana la infanta deña Isabel,

El orador termina diciendo que no pensaba haber prolongado tanto el debate, pero que ha sido provocado porque se dudaba de que quisiera entrar en po-lémica en la cuestion constitucional.

El Sr. FERNANDEZ DE LA HOZ rectifica de

mostrando con la lectura de un documente de doña Isabel la Catélica, que se ha usado por las hembras el título de princesa de Astúrias contra la afirmación del Sr. Cánovas del Castillo, y aún añade el orador que podria citar más documentos, pero que no lo hace por el estado del debate. Con otro documento prueba tambien que no cra

feudo de realengo el Principado, y en cuanto á la negativa de D. Fernando VII á concede r el título de princesa y que le dió el título de infanta, anade que ya sabe S. S., porque debe saberlo, que consulya sabe S. S., porque debe saberlo, que consul-tado por el rey el Consejo de Estado, la minoría opinó debiera llamarse infanta, y sin embargo, el rey firmó el decreto con arreglo a la opinion de la minoría; pero aquella misma noche tres coches se pararon à la puerta de tres consejeros, y fueron

pararon a la puerta de tres consejeros, y fueron desterrados; precisamente eran los que habian opinado por el título de infanta que el rey firmó.

Censura que un gobierno tal y como el actual, se atreva á declarar nulo un decreto, en virtud del cual, ha llevado el título de princesa de Astúrias doña Isabel y el rey actual, y añade que tampoco es formal que semejante título haya sido concedido à la princesa anterior por una real órden.

Yo aplaudo la medida de S. S. y su prevision; pero censuro la manera de llevarlo à cabo. Termina declarando que acepten todas las decla-raciones hechas por el general Martinez Campos. El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS rectifica brevemente, haciendo algunas salvedades con respecto á las afirmaciones hechas anterior-

Mente.

En este estado varios señores senadores de la mayoría dicen á votar, á votar.

El Sr. RUBIANES consulta al Senado y se pide que la votacion sea nominal, resultando aprobado

por 144 votos contra 48.

El Sr. CARDENAL pregunta los motivos porque no se ha dado cuenta de las 29 é 30 adhesiones.

El señor PRESIDENTE dice que por haberse suscitado algunas dudas acerca de la interpretacion

del reglamento.

Se procede al sorteo de la comision que ha de poner en manos de S. M. el Mensaje, resultando elegidos los Sres. Carmona, baron de Covadonga, marqués del Socorro, Miguel Lopez Martinez, José Ramon Leal, marqués de Binent, Acebedo, marqués de Guad-el-Jelú, de Orovio, de Villa Antonia, de Miravalles, de la Torrecilla, Manuel María Santa Ana, marqués de Almanzora, Cipriano Mazo, marqués de Mirabel.

Y como suplentes Augusto Auglar, Alvarez, Alhama, Joaquin María Perez, Concha Castañeda, Pio Ballesteros, Camacho y general Rey.
El señor ministro de Gracia y Justicia reproduce los proyectos de ley sobre autorizacion para la reforma del Código penal y los efectos civiles del matrimonio. trimonio.

So levanta la sesion. Para la próxima se avisará á domicilio. Eran las siete y cuarte.

Insiste anoche La Correspondencia en decir que el gobierno no provocará crisis alguna, mientras cuente con la confianza de la Coro-na y la mayoría de las Córtes, y luego añade: "Abrigamos la esperanza de que no han de tras-

currir muchas horas sin que nuestro apreciable co-lega se de por convencido de la exactitud de nues-

Al tiempo."
Nos parece que La Correspondencia no se ha fijado bestante bien en lo que viene diciendo EL CORREO hace quince dias; y es que á la altura á que han llegado las cosas, y tal como están las pasiones, váyase ó quédese el señor Cánovas, habrá crisis y crisis honda.

Segun El Globo, hoy à primera hora, en la sesion del Senado, se promoverà un incidente curioso y escitante, sobre el cual se guarda reserva para que no pierda nada de su efecto.

Nada hemos oido de esto.

De El Imparcial:

3

lo

B.

0.0

10,

na

te-

ido

ha

la.

al-

ora

po-

ras na-

que

era

do

pia

"Anoche en un salon aristocráctico, un duque, grande de España, afecto al partido liberal-conservador, anunciaba que pasaria el dia de mañana fuera de Madrid.

-¿Como es eso? le preguntaban. ¡No toma usted parte en la votacion del Senado?

-No, señor, no me gusta asistir á funerales." Conviene esperar para formar juicio, porque corren estos dias mucha clase de rumores.

Al banquete político con que obsequia el miércoles à sus amigos el banquero Sr. Sanz, están invitados la mayor parte de los hombres importantes del partido liberal dinástico.

Piña 30.—La avenida de las aguas es grande; pueblo alborotado; muchas personas se dirigen al kilómetro 325; el tren 34 detenido Fromista hasta saber el estado de la vía.

—Palencia 30 (10'20 m.)—El tren núm. 34 sa-lió de Fromista á las ocho y cincuenta y un minutos de la mañana, con diez horas y diez y ocho minutos de retraso, pudiendo pasar sin trasbordo gracias à las medidas tomada, asi como el tren núm. 33, salió de Pina à las nueve y 15 minutos con una hora y cincuenta y ocho minutos de retraso, quedando la via libre.

-Avila (3'53 t.)-Salió tren núm. 2, con nueve horas y catorce minutos de retraso por su salida de Baños.

Esta tarde hemos recibido los siguientes te-

«Bilbao 31 (11'20 m.).—En la eleccion de diputado à Córtes verificada en Valmaseda ha obtenido el candidato adicto Sr. Vicuña 1.057 votos, y el de oposicion Sr. Balparda 610, segun los datos oficiales recibidos de todos los pantos puntos.

-Barcelona 31 (11'50 m.).-Ha sido elegido outago a Cortes D. Juan Bautista Orriols. El de oposicion ha sido apoyado por los fusionistas, carlistas y demócratas, segun las noticias oficiales.»

El alcalde de San Fernando ha participado hoy al gobierno que el Jarama ha elevado sus aguas á tres metros sobre su nivel ordinario. La inundacion ha causado grandes danos en los campos y amenazan ruina algunas casas. Hay muchos jornaleros en la mi-

El alcalde de Ciempozuelos ha pedido autorizacion para destinar una cantidad del fondo de calamidades de aquel municipio, para socorrer diariamente con raciones de pan à muchos trabajadores que se encuentran necesi-

Sevilla 31 (12 30 m.).—La situacion de esta peblacion no varía, aunque el rio ha experi-mentado un pequeño descenso; paro el temporal no cede, y crecen, segun las últimas noticias, los afluentes del Guadalquivir. La calamidad se agrava en Ecija, pues la falta de co-municaciones, por efecto de los destrozos en las vies férreas, tiene privada à aquella importante ciudad de lo más importante para la subsistencia. Se trabaja sin descanso para el arreglo de las líneas. El delegado del Banco de España, con loable humanidad, ha concedido moratoria à los pueblos inundados para el pago del tercer trimestre de la contribu-

Segun telegrama recibido hoy en el ministerio de Ultramar, ayer llegó à Cádiz la correspondencia de Cuba, y esta tarde habia sa-

lido el correo de aquel puerto. Hoy tambien à las doce ha llegado à Santander el vapor-correo de las Antillas con 470 pasajeros.

Sesion del ayuntamiento. Se abrió á las tres y cuarto do la tarde, em-pezando por la lectura del acta, que dió margen a un incidente.

En la sesion anterior habia pronunciado al-gunas frases el marqués de Torneros que hirie-ron al secretario Sr. iDicenta, puesto que ma-nifestaba dudas de la exastitud y fé con que redactó el acta, por lo cual el Sr. Dicenta se creyó en el caso de dimitir el cargo.

Hoy, al aprobarse el acta, el señor marqués de Torneros explicó sus palabras declarándo-las hijas de una mala inteligencia suya y haciendo los mayores elogios del Sr. Dicenta.

Despues de un pequeño debate fué aprobada, entrándose en la órden del dia. Tambien lo fueron los dictámenes de las comisiones de la comisione de la comision Hacienda, obras, ensanche, Beneficencia y tranvías, esta última sobre modificaciones del de la calle de la Montera, Red de San Luis y Hortaleza, y sobre ampliacion de varias vías en la seccion de Chamberí, quedando sobre la mesa una sobre ampliacion.

Fué leida una proposicion presentada por todos los señores concejales, por la que se da un voto de csnfianza al Sr. Dicenta.

Se hicieron algunas preguntas, entre ellas una del Sr. Davila sobre listas electorales, puesto que habia oido que habian sido aprobadas sin que él tuviera conocimieuto. No pudo entrarse en discusion. Se levantó

la sesion á las cinco ménos cuarto.

# BALANOR DEL DIA

Deciamos el sabado que el Sr. Fernandez de la Hoz habia dejado interrumpido su discurso, por cierto muy notable, encaminado preferen-temente à tratar del Principado de Astúrias. Este discurso ha terminado hoy sin haber de-crecido de interés, con la circunstancia de que el esperto orador de la izquierda, apartándose del terreno histórico y únicamente en el derecho público moderno, ha demostrado, en nuestro juicio, perfectamente que el decreto de 1850 no ha podido ni debido ser modificado.

La mejor prueba de la eficacia del razona-miento del Sr. Fernandez de la Hoz está en que el Sr. Cánoyas, que ya no pensaba hablar, ha tenido que hacerlo, principiando su discurso jen el momento en que empezamos á hacerlo per en el momento en que empezamos á bosquejar este Balance.

Más temprano que de ordinario hemos con-currido esta tarde á la alta Cámara, bajo el estímulo del incidente de sensacion que anun-ciaban los periódicos de la mañana para primera hora.

Nada: todo ha sido una alarma falsa; no ha saltado el tal incidente, si bien a nosotros nos ha permitido bastante vagar para recorrer los pasillos y el salon de conferencias, y to-marle el pulso á la opinion.

En los corros ministeriales. Que no hay crisis, ni pensamiento en el Sr. Canovas de llevaria al rey, ni nada por ahora que permita creer ningun tropiezo. Por espacio de seis años, viene el Sr. Cánovas levantando la vir-tualidad y el respeto del Parlamento, y no era cosa despues de esta doctrina que, à raiz de votaciones numerosas, así en el Congreso como en el Senado, fuese à pedir à la corona

la ratificación de sus poderes.

Por ahora—siguen hablando los ministeriales—nada pasará. Votado el Mensaje del Senado, el Sr. Cánovas dará cuenta al rey de
esta votación, y nada más; mañana se abrirá el Congreso y se discutirá, si las oposiciones lo desean, el voto de censura del Sr. Linares Rivas, y despues de este voto, el gobierno presentara algunas leyes (si no las presenta manana), y asi pasarán los dias, hasta que alla á fines de Febrero, que ya el tiempo es más abierto, pueda el rey hacer su anunciado viaje á Sevilla, y entonces con la Cuaresma encima y las Páscuas próximas, podrá pensarse en un interregno parlamentario, dentro del cual se concluyan de resolver las cuestiones

¿Es que entonces, por el asunto del inter-regno surge una crisis? Los ministeriales no niegan en principio que pueda suceder, pero creen tambien que no sucederá nada, y viva la Pepa.

Las oposiciones: quiera ó no quiera el go-bierno habra crisis, porque la atmósfera esta llena de ésto, y porque el mismo Sr. Cánovas la planteó el viernes último, al hablar, no del voto parlamentario, del cual hizo caso omiso, sino de la prerogativa real, à la cual como juez supremo debia someterse todo el mundo. Claro está que si no hubiese litigio pendiente, no se hablaria de jueces, de sentencias ni de sumisiones.

Además, el que el gobierno diga que no se va, y el que se proponga no llevar á la Corona ninguna cuestion, para esquivar toda contingencia de peligro—que es su plan—aun por este medio, solo podrá prorogar su vida por unos dias, pero no evitar su caida, que no pasará, á lo sumo, á lo sumo, de todo el mes

Lo tienen por tan seguro esto algunos oposicionistas, que ponen por fianza lo más caro y lo más querido.

Nosotros: sigue la inquietud, sigue el mis-terio, sigue la espectacion, sigue el dilema planteado, sigue la contingencia de que el gobierno se quede, y las minorias se exasperan; sigue la crisis

¿Es que continúa el problema latente por unos dias y el fuego que ruge en las entrañas se toma algun tiempo para salir al exterior? Todo puede ser; pero nuestra tésis queda en pié y los sucesos se encargarán de demos-

La politica española atraviesa un momento critico, solemne: esta es la tésis.

A otras cosas: por ejemplo, lo que se ha di-cho de la cacería de ayer en la Casa de Cam-po. Todo fantástico, en honor de la verdad; he-mos hablado con testigos de mayor escepcion; concurrieron, invitados por S. M., el duque de Ahumada, el marqués de Ahumada, el conde de Villapaterna, Caballero (D. Andrés), Villanueva de Perales y Tamames; se mataron 400 1 propies intereses.

piezas; la fiesta muy agradable, y no se habló ni remotamente una palabra de política.

Hay además, no por lo que se oye, sino por lo que se ve, que el gobierno debe haber echado el resto para que concurran sus amigos al Senado, porque el golpe de gente es grande, y desde temprano vénse tambien por los pasillos al señor duque de Sexto, al señor marqués de Santa Cruz, al conde de Oñate y a otros altos funcionarios de Palacio.

se cye, se vé, y se sabe tambien, despues de hablar con los unos y con los otros, que ma-ñana celebra sesion el Congreso, y que se discutirá el voto de censura al señer conde de Toreno, à quien esta tarde avisandoselo ha escrito la correspondiente carta de cortesia el Sr. Linares Rivas.

A raiz de esto y con este emparejado corre A raiz de esto y con este lemparejado corre otro rumor, y es que la mayoría se dispone á pedir una suspension de sesiones bajo la fórmula de «se avisará á domicilio,» lo cual por la ocasion en que vendria y por el sentido que tiene, no podría ménos de afectar al ejercicio de la prerogativa real, que es la que tiene el derecho de suspender, cerrar y abrir la sesiones; y en último término la fórmula misma que se atribuve à ministeriales, no podría que se atribuye à ministeriales, no podria prevalecer sin el consentimiento y el voto de las oposiciones.

Lo de la suspension se ha dicho, en efecto; pero no creemos que sea el intento una cosa

Publicamos en primera plana un telegrama de Viena inserto en el Standard, de Londros, que para nosotros tiene bastante importancia, que merece ser repasado por nuestros lectores: se trata de pretensiones del gobierno de Madrid para que España sea declarada potencia de primer orden é intervenga en las cuestiones europeas.

En el ministerio de Estado se niegan los supuestos del corresponsal del Standacd, pero lean Vds. el telegrama.

En el despacho de hoy por la mañana con su majestad, el ministro de Estado ha firmado la plenipetencia conferida al duque de Osuna, al marqués de Valmediano y al conde de Paredes de Nava, para que vayan à Berlin à las bodas anunciadas.

anunciadas.

El ministro de Gracia y Justicia, á su vez, algunos nombramientos que se refieren á la Iglesia y á la magistratura.

El de la Guerra, dos decretos: por el uno, ordenando quede en la Península el brigadier comandante general de artillería de Filipiano esta esta en en en en en en el proposicio en el uno, el proposicio en el uno, el proposicio el proposicio en el proposicio en el proposicio el proposicio en el proposicio e nas, que aquí se encuentra enfermo, y por el otro, autorizándole para llevar á las Córtes el proyecto de reemplazo de las fuerzas del

El Banco de España ha acordado reunir en depósito y oportunamente encargarse de co-brar los intereses de las obligaciones de Cuba que ya definitivas desde este dia se han pues-

to en circulacion. El gobernador del Banco, acompañado de la comision para las funciones cívicas del Centenario de Calderon, aquel como presidente de ella, verán á SS. MM., con el fin de enterarles de tan patriótico sentimiento.

Despues ei Banco abrirá la suscricion en el mismo.

El domingo próximo, á las dos de la tarde, en la casa de la calle de Atocha, sucursal del Banco de España, tendrá efecto la interesante junta de la Asociacion de propietarios, para tratar sobre la cuestion de sotabancos en calles de segundo y tercer orden.

Promete ser muy interesante y concurrida. Continúan las inundaciones causando estragos, especialmente en Sevilla.

Del extranjero, que tambien hay fuertes inundaciones en el Norte de Francia, y que Portugal quiere intervenir con sentido pacifico en la guerra del Cabo de Buena Esperanza. La Bolsa, ha sentido hoy de nuevo una reaccion en alza.

Despues de haber contestado, por la comision, el señor marqués de Alhama al Sr. Fernandez de la Hoz, interviene tambien en el debate el señor presidente del Consejo de ministros, concentrándose únicamente la discusion en el principado de Astúrias. Así el Sr. Fernandez de la Hoz, como el Sr. Cánovas del Castillo, han echado el resto, atacando aquél con una destreza admirable, y defen-diéndose éste con sus grandes medios orato-rios, que esta tarde ha lucido muche, al explicar singularmente les motives de la real órden de 1875.

Una discusion que habia comenzado ardorosa, ha concluido, en resúmen, como una sesión académica.

Al fin llega la hora de la votacion; el Mensaje tiene 144 votos favorables contra 48 and versos; 28 votos ménos el gobierno, que en el contra de la contra de Contra d voto de confianza del conde de Casa Galindo.

De votos contrarios, tienen cierta novedad el del conde de Mansilla y los de los señores Castro y Bueno. Tambien ha votado en contra el conde de Balmaseda, dando razon en el pleito que traiamos, al Correspondencia, y por último, ha votado del propio modo el Sr. Colmeiro, deslustrando algunares de los arcumentos caralla Cicia. nos de los argumentes que el Sr. Cánovas acababa de hacer en lo del Principado.

De abstenciones, han llamado la atencion las de los Sres. Creus y duques de Villaher-mosa y de Bailén, si bien este último hemos oido ha escusado su asistencia por enfermo.

SUEZ 30.—Ha llegado el vapor Asia, del marqués de Campo, procedente de Manila y entra en el Canal sin novedad.

PARIS 31.—La mayor parte de los rios del Norte de Francia se han salido de madre.

Las pérditas causadas por las inundaciones son de mucha consideracion

de mucha consideracion.

EVIENA 31.—Es muy comentada per la preusa la declaracion hecha per el gobierno en la Cámara de los señores de que aun sin la autorizacion del Congreso de Berlin, Austria hubiera tenido el derecho de ocupar la Bosnia para poner en salvaguardia sus

En la votacion de la Camara hungara sobre los derechos de consumos se abstuvieron más de 50 di-putados, gracias á lo cual el gobierno consiguió que

putados, gracias a lo cual el gobierno consiguió que se aprobase el proyecto.

PARIS 31.—Hoy se presentará en la Cámara de diputados el dictámen de la comision relative á la vacuna, disponiendo que esta sea obligatoria, debiendo practicarse en los niños antes de que cumplan un año. Además, todo cabeza de familia estará obligado á dar cuenta á los alcaldes de los casos de viruela que ocurran en sus respectivos domicilios, Fabra.

### Lean ustedes.

No hay mejor remedio para el alivio y cura-cion de las afecciones de pecho que el Jara-be de Hipofosfito de Cal de los señores Grimault y C.a farmacéuticos en París: hé aquí una nueva prueba en apoyo de esta afir-

«Entre las prescripciones de que he hecho ouso desde hace algunos meses en el trata-»miento de las afecciones del pecho, y con es-»pecialidad de los accesos violentos de asma »procedentes de bronquitis crónicas, la única »que ha llenado completamente mis deseos es »el Jarabe de Hipofosito de Cal de los »señores Grimault y C.ª Considero el uso »de este Jarabe como muy eficaz para la cura-»cion de las afecciones pulmonares.

«Doctor Ludovico BERNARD, mayor »y Cirujano principal del regimiento real de Malta, presidente de la Socie-»dad médica de fomento de Malta, et-»cétera.»

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exijase la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 31.

ULTIMOS PRECIOS.			
VALORES DAL ESTADO.  S CIP Int. C  Idem fin de mes  Idem fin próximo.  Idem prima, f. m.  Id. id. f. próximo.  3 por 100 exterior  2 010 amortizable.  Requeños  Id. fin próximo  Id. prima f. mes  Id. prima f. próximo  Id. prima f. mes  Id. prima f. próximo  Id. prima f. próximo	22,60 22,60 22,72I <sub>1</sub> 2 " 23,50 41,25 41,00 41,25 41,50 43,50 44,00 " " 43,75 99,40 100,70 101,00	Osrreteras Abrii. Id de Agosto Id. de Marzo Id. de Julio Obras públicas	74,00 74,00 65,00 p 66,00 p 95,50 30,00 78,00 80,00 130,00 104,50 101,20 150,00 193,60 \$2,00
Paris, a ocho dias vista, 5'04.			

Londres, à 90 dias fecha, 48'15 d.

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior 22'70 contado y liquidacion, y 22'85 fin próximo. Amortizable al 2 por 100, 41'35 y subvenciones del Estado por ferro carriles, 43 60 contado y 44 por 100 fin del pró-

EROSEITE OR.

Alza de 20 céntimos en el consolidado, 15 en la amortizable al 2 por 100, 25 en los ferros y 40 céntimos en las acciones del Banco de España.

mos en las acciones del Banco de España.

Liquidacion.

Como dia último de mes, á las dos y media se ha dado la señal de la liquidacion de operaciones á plazo, cotizándose el consolidado en aquella hera á 22'60 al contado y 22'72 112 á fia del próximo; los ferros, á 43'45, y la amortizable al 2 por 100, á 41'15.

El alza obtenida en el mes en los diferentes valores cotizables, ha sido la siguiente:

En el consolidado, 1'10 y el cupon; en la amortizable al 2 por 100, 25 céntimos, contando el cupon; en los ferros, 1'40 y el cupon; en los bonos, el cupon ménos 10 céntimos; en las obligaciones de Banco y Tesoro, nada; en las de Aduanas, 15 céntimos contando con el cupon; las acciones del Banco de España han sido las más favorecidas, pues han ganado I por 100, y además 12 del dividendo.

Con estos antecedentes empezará mañana la camapaña de Febrero.

paña de Febrero.

Charada.

Primera y segunda con gran primor componen un nombre que à España causa rubor. Tercers y cuarta en el estío
dá delicia al cuerpo mio.
Y por mi todo, cuando la Patti,
sin escuchar razones, al Pájaro he dado cuarenta doblones.

Solucion de la charada anterior. DAMASQUINA.

WELLOW-

Santo de mañana. - San Cecilio y San Ignacio, obispos y mártires.

# Funciones para manama.

REAL.-Gran baile de máscaras de doce y media de la noche á seis de la mañana.

TEATRO ESPANOL.—130 de abono.—Turso 1.º impar.—A las ocho y media.—La muerte de los lábios.

Sainete.

COMEDIA.—Turno 3.°—A las ocho y media.—
La vecina del segundo.—Solitos.
ZARZUELA.—47 de abono.—Turno impar.—A
las ocho y media.—Los palos deseados.—A lo tonte, a
lo tento...—Artistas à cala.—Baile.—Intermedios por los Baretta Dorst.

VARIEDADES.—A las ocho y media,—La can cion de la Lola.—Sin comerto ni beberlo.—Saltos y sobr saltos.—Los baños del Manzanares.

sallos.—Los baños del Manzanares.

LARA.—Funcion extraordinaria y fuera de abono à beneficio de las escuelas catélicas gratuitas de niños y niñas de Nuestra Señora del Cármen.—A Madrid me vuelvo.—De Cádiz al Puerto

MARTIN.—A las cono y media.—A beneficio de doña Maria Artiguez.—La isla de San Balandran.—Retascon, barbero y comadron.—El suicidio de Alejo.—Se necesita un marido.

RISA.—A las siete y media.—Una huelga de modislas.—Baile.—Qué será; qué no sera?—Bailo.—El hijo de la aldea.—Baile.—Por ir al buile.—Baile.

CIRCO DE PRICE (Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Magnifica funcion por los principales artistas de la compañía.

Imprenta de Diego Valero, San Márcos, 26 bajo.

Imprenta de Diego Valero, San Márcos, 26 bajo.

# RABANO IODADO

GRIMAULT y Co

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Ca, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de higado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y Cia, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, miéntras que el aceite de higado de bacalao, las pildoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve à los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno frances, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca.

Paris. — Casa GRIMAULT v Ca 8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

COLLARES DE MODA.

Pulseras, imperdibles, pendientes, cadenas, doublé y luto,
peinetas, petacas, carteras, pertamonedan y etros capriches,
todo última novedad.—Nuevo establecimiento.—Se hacen composturas en bisuteria.

22.—Carretas.—22.

# BACALAO SHETLAND

# SALMON AHUMADO DE SUECIA

Salmon de Escocia, al natural, en latas.
Langosta de Escocia y de les Estades-Unides.
Ostras al natural, en latas.
Anguilas preparadas.
Arenques al natural y ahumades.

Higos de Smirna, en cajitas. Pasas de Corinto. Pasas de Malaga. Ponche Sueco (Vega Punch).

1 W. EMOTES, A D. -FEDERICO VIDAL

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería A. SANAHUJA-BARQUILLO

Procurense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D.R ANDREU DE BARCELONA; y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á esperimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavi-

zan y la espectoración se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA Ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

# GRABADOR EN METALES

Carretas, núm. 41, Madrid

PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ARTÍCULOS DE GRABADO

Gran surtido en imprentillas y cajetines de todas formas.—Tenazas de precintar y plomos de todos tamaños.—Sellos en bronce de varios sistemas.—Calendarios y numeradores de las principales fábricas extranjeras.

# FABRICA DE SELLOS elimejor sistema Norte-Americano; numeradores y calendarios de CAOUTCHOUC y sellos de bolsillo.

Se enseña el sistema y venden máquinas y materiales para fabricarlos.

# NUEVO INVENTO

Estas nuevas almohadillas, además de no tenerlas que echar tinta nunca, tienen la ven-taja sobre las antiguas de la limpieza con que dan la tinta á los sellos, lo mismo sean estes de bronce que de CAOUTCHOUC.

41, Calle de Carretas, núm. 41 frente al teatro de la Infantil



CALLE DE PRECIADOS, NUM. 35, MADRID.

#### ES LA PRIMERA AGENCIA DE PUBLICIDAD ESTABLECIDA EN ESPANA Ercohe ANUNCIOS, COMUNICADOS, SUSOMICIONES y AMTACHAS de interes particular

para este periódico, los principales de Madrid y provincias, ya ilustrados, científicos, de modas y satíricos, como para les de todos los países, cuyo Catálogo-Prospecto se remite gratis y franco de porte á quien lo pida, y en el que se detallon las condiciones ventajosas en que se hace la publicidad en esta antigua Agencia, ar

rendataria hoy de muchos periódicos importantes y agente exclusivo de otros, lo cual le permite ofrecer á sus comitentes (la mayoría de los anunciantes españoles y gran número de extranjeros) precios que no obtendrian por ningun otro medio.

La casa además tiene imprenta para hacer, con el esmero que tiene acreditado, toda clase de trabajo tipografico, encargándose de la fabricación de clichés y grabados para los anuncios, como de toda clase de cemisiones y de la representación en general.

Direccion telegráfica: AGENCIA ESCAMEZ, Madrid.

### GASPAR, EDITORES PRINCIPE, 4, MADRID

Esta casa acaba de poner á la venta las cuatro primeras séries de la obra

DON RAMON CAMPOAMOR EDICION ILUSTRADA

PRECIO DE CADA SÉRIE

25

SAVON de BLANC de BALEINE Pour Blanchir et Adoucir la Peau ので W

PRÉPARÉ PAR GUERLAIN PARFUMEUR BRIS PARIS - 15, rue de la Paix, 15 - PARIS

JABON de BLANCO de BALLENA Para Blanquear y Suavizar el Cutis.

Se vende en todas las buenas Perfumerias.

SASTEFIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO.

Colle del Asceral, I 5. Madrid.

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Génecos de alta nevedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

# BURDEOS SUPERIOR

12 reales botella. ULTRAMARINOS DE PRAST, ARENAL, 8.

# LA ROSA.

verdad de cuatro mil y pico de objetos de capricho y fantasia marcados à la mitad de su valor per pensar dejar este género y dedicarse exclusivamente à la bisutería de oro, plata, doublé y luto, y hacer grandes reformas en el local.

Principe, 13, frente à la Comedia.

Principe, 13, frente à la Comedia.

DRESTAMOS: SE HACEN Atocha, 27, fronte al-á las clases pasivas, em-inimisterio de Fomento pleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas.
Hay varias partidas à tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas número S. garantías por cuenta de los Primera casa establecida capitalistas. Unos y otros en Madrid con el título Condirigirse con notas ó ver-tro de antiguedades. Compra y

-Silva, 40, pral. derecha.

el cambio.

# DINERO convengan.—Cava Alta, 3,

balmente al Jese de la casa. venta de objetos artísticos.

# BANDULERISMO

HISTORIA DE TRES SECUESTROS

POR

D. JULIAN DE ZUGASTI.

imagina ver en la luz, el ejo escrutador de la seciedad indignada, que con razen le persi-gue come a su más implacable y mortal ene-

Así, el estade de la conciencia esparce sobre el mundo exterior un velo de luz y de colores ó un mante de sungrientas sembras, segun el alma vive y se goza, en las purisimas regiones de la verdad, de la belleza y de la virtud, é se agita y sumerge en las hondas tinieblas del errer, de la defermidad y del crimen; de suerte que el espiritu del hombre en las reconditas interioridades de su sér, lleva consigo, segun el uso que hace de su propia libertad, un paraiso de inefables deli-cias, ó un infierno de tremendas torturas.

Esta luz interna, este cielo, esta fuente de agua viva y fecunda se encuentra tan al alcance de cada sér humano, que le basta solo querer, para conseguir la propia redencion y la felicidad asequible sobre la tierra.

Desdichadamente la injusticia de los hom-

bros, por un lado. y su obcecacion é igneran-cia por etro, descenciertan de la manera más lastimosa la vida de innumerables millones de indivíduos, apartando así les almas de su centre luminose y de su benéfica finalidad, en su transito por las regiones del tiempo y

del espacio. No hay, pues, un absurdo, una blasfemia, una desventura y un herror comparables al que excitan en un hombro, dotado de rectitud y henradez, esas desviaciones, esas monstruosidades, esos precipicios tenebroses de

la fertil llanura, en el alto monte, en la escarpada roca, en el florido vaile, en el espu-moso torrente, en el fecundario rio, en la fresca gruta y en todas las magnificencias de la naturaleza, otros tantos medios de perpetrar delitos y ocultarlos.

Estas desventuradas gentes se hallan tan distantes de la verdadera humanidad, que en vez de admirar y sentir la hermosura infinita de la naturaleza, se afanan solo, en medio de su espantesa perturbacion moral, por hacerla complice y depositaria de sus criminales

Así, pues, los bandidos saludaron gozosos la espiendida luz del sol, porque esta les proporcionaba la facilidad de escribir, sin pérdida de tiempo, la exigente y amenazado ra carta, cuyo aterrador contenido habian ya entre si concertado durante la cena.

Tan luego como hubieron dejado tendido al infeliz cautivo, siempre con los ejos cubiertos con un pañuelo, sacó el Maruso de las alforjas un tintero de cuerno, papel y una pluma de acero, y extendiendo en el suelo una manta, echóse boca abajo, y en esta forma púsose á escribir la terrible carta que pensaba enviar à don Manuel Rubio, es decir, al padre del secuestrado.

Cuando terminó su tarea liamó á sus compañeros para leerles la epístola, cuyo conte-nido aprobaron éstos desde la cruz á la fecha. Enseguida el Maruso dijo:

-Ahora es menester que el muchacho escriba à continuacion lo que yo le diga. -Antes convendrá que le demos un bocadi-

llo: dijo el alto de los ojos azules, ó sea el guardian. -Despues que escriba comerá; replicó brus-

camente el Maruso. Acercalo aqui para que escriba como yo lo he hecho. El guardian condujo à Enrique junto à la

manera vas a escribir tú, diciendole a tu padre lo que hace al caso.

-Está buen; contestó con deliente acento

el jóven Enrique.

—Aquí tienes la carta que yo he escrito, y al pié de ella irás escribiendo lo que yo te

Y dirigiéndese al guardian, el Maruso

añadió: -Quitale por detrás la venda, saca tu pu-

nal, y clávamelo ahí, si velua, saca tu pu-nal, y clávamelo ahí, si velve la fila. El guardian le uficjó el pañuelo, empuján-dole para que cayese de bruces, y despues se lo quitó, permaneciendo todos los bandidos á espaldas del secuestra lo, que cubrióse los ojos con ambas manos, á causa de la viva y aun dolorosa impresion que la luz le produjo. -¿Qué es eso? preguntó el Maruso.

-Que no veo nada.

-Dentro de un rato verás bien. No te apures. El secuestrado exhaló un suspiro, restregandose los ojos y creyendo que tal vez se habia quedado ciego.

Los bandidos continuaron un rate hablando entre si, miéntras que el jóven se habituaba á la luz y se hallaba en estado de hacer lo que se le exigía.

Al fin Enrique dijo: —Me parece que ya podré escribir. —Pues vamos alla.

Y el Maruso comenzó á dictarle la carta más

feroz y aflictiva para un padre que pudiera escribir un hijo en aquellas circunstancias, y anunciandole que probablemente ya no veria mas letra suya.

Terminada la carta del secuestrado, volvieron à vendarle los ojos, le dieron de almorzar y lo dejaron en el mismo sitio que antes lo tenian.

Pocos momentos despues, el Maruso y el de los ejos azules montaron a caballo y partieron

31 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 12 | las conciencias deformes y pervertidas, que sólo miran en la tranquila noche, en el respetuoso bosque, El jóven Enrique no se apercibió al pronto de aquel relevo; pere muy luego conoció, por su desdicha, que habia perdido bastante en

CAPITULO X.

INCERTIDUMBRE.

Por más que el secuestrado y su guardian parecian estar completamente solos en los diferentes lugares que habian recorrido, estaba muy léjes de suceder así; pues que les bandidos buscaban siempre sitios à propósito para mantener constante comunicacion con los demás cómplices y con el cautivo y el que lo guardaba, ya para estar al tanto de cualquier impensado accidente que pudiera sobrevenir, ya tambien para abastecerlos de las provisiones indispensables.

Así, pues, siempre cuidaban de tener disimuladamente algunos de los compañeros no muy léjos del rancho en que se ocultaban el secuestrado y el guardian, con el fin de pres-tar a éste auxilio en caso necesario, y ya se ha visto en alguna ocasion llegar hasta el mismo rancho a otros individuos de la partida mandada por el Maruso.

Sucedió, pues, que ántes de haber andado media legua el jefe y su compañero, saliéron-les al encuentro dos jinetes, con los cuales cambiaron algunas palabras, entregándoles despues el caballo que los dos primeros con-ducian del diestro.

Apartaronse enseguida, y cuando ya habian caminado un buen trecho, al trote y en silencio, el de los ojos azules preguntó al Maruso: ¿Y con quién piensas mandar esa carta?

-Por el correo.

-¡Luego vamos á un pueblo?
-Sí, vamos á Campillos, que allí tengo yo
puerto seguro; pero como la cosa se vá ponien-